**Instituto de Profesorado Nº 7 Venado Tuerto**

Carrera: **Nivel Inicial** Plan aprobado por resolución Nº **529/09**

Unidad Curricular: **Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos Y Ciudadanía**

Curso: **Cuarto**

Año Lectivo: **2015**

Cantidad de horas semanales: **3 (tres)**

Prof. Titular: **Lic. Prof. Alberto GIOVANETTI**

**Marco Referencial**

Este espacio curricular, es esencial para la vida democrática y republicana que todos los ciudadanos argentinos merecemos y defendemos. Es estratégico que nuestros docentes, cualquiera sea el nivel o la especialidad sea promotores y ejemplos, de una vida con actos humanos buenos, clara defensa y exigencia de los derechos humanos y una responsable vida ciudadana. Si entendemos que en el nivel inicial, se empiezan a practicar e inculcar procesos de sociabilización, límites y responsabilidad entre otros, es prometedor que los educandos, tengan en claro estos temas en cada situación y momento concreto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se trata de formar un docente integro, en todas las dimensiones, en total libertad, practica del bien común, claro sentido profesional, promovedor del saber y de los valores necesario para una vida con dignidad, deseos y metas concretas y perdurables.

Por último fortalecer el la autoestima y proyecto de vida del futuro docente. Pues en su desempeño profesional no solamente manejará el saber académico, sino que cada gesto educativo que realice, estará marcado por su forma de ser, por sus deseos y anhelos.

**Propósitos**

1. Promover el saber ético cómo búsqueda de la verdad, y orientador de la conducta.
2. Incentivar la lectura de fuentes éticas y de las ciencias sociales, para analizar y entender la realidad.
3. Pensar espacios de reflexión y formación.
4. Proponer actividades que permitan relacionar la teoría con la práctica.
5. Ofrecer espacios y preguntas indagatorias referidas a los temas a tratar y a la realidad que acontece.
6. Brindar los recursos necesarios, que apunten a promover la presentación original y creativa de sus saberes.
7. Procurar una propuesta académica honesta, en la que la responsabilidad profesional de la cátedra se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con seriedad y profundidad.
8. Alentar, a la formación de una personalidad e identidad propia, construyendo el Ser Nacional
9. Motivar a la práctica de saberes éticos y estéticos, cívicos y políticos, como actos de la inteligencia.

**Saberes previos en relación a la materia:**

Se considera relevante, los aportes de las otras asignaturas, especialmente las pedagógicas, o las específicas de las Ciencias Sociales. También se torna interesante, los saberes adquiridos en las prácticas escolares, pues permiten relacionar los saberes teóricos con los prácticos.

**Saberes previos en relación a las competencias TIC:**

Se considera necesario que conozcan las funciones básicas del ordenador y que puedan manejar programas simples como Office, Prezi, Reader, etc. Uso de recursos multimedios. Que tengan una dirección en Gmail, para realizar trabajos colaborativos e interactivos. Uso de las tecnologías analógicas clásicas.

**Contenidos:**

*ÉTICA y TRABAJO DOCENTE*

Eje I: Introducción a la ética filosófica.

Pensar y conocer - Filosofía. Disciplinas filosóficas - La Ética como disciplina filosófica. Naturaleza – El objeto de la ética. Material y formal – La ética como un saber especulativo, práctico y normativo – Diferencia entre ética y moral

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **25 a 45.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Pág. **15** a **27**.

Eje II: Posturas éticas a lo largo de la historia.

La negación de la ética - Éticas eudemónicas (el bien común y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia) - Éticas deontológicas (la norma como fin y el problema de la felicidad: la autonomía moral) - Éticas utilitaristas (el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible) - Éticas de la responsabilidad (la apertura a la diferencia y a la libertad) - La transmisión de la filosofía griega a la tradición judeo-cristiana.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **47 a 74.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Pág. **45** a **73.**

**Eje III: La persona. Los actos humanos. Criterios para el juicio moral de las acciones humanas**

La persona humana, corporeidad y espiritualidad. Noción y actividad de la persona. Actos humanos y actos del hombre – Valoración ética de una acción – Estimación de las consecuencias de una acción – Apreciación de las acciones con efectos indirectos – Responsabilidad por las acciones ajenas y por cooperación a acciones ajenas – la objeción de conciencia – Sentido positivo de hacer el bien.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **141 a 168.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Pág. **31** a **41.**

**Eje IV: La voluntad y la Libertad.**

La persona, autor de la propia conducta – Análisis antropológico de la acción humana – La libertad – La autodeterminación – La libertad, fundamento de la responsabilidad – La verdad sobre el hombre – Dignidad personal y sentido de la vida.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **75 a 110.**

**Eje V: Ética profesional.**

La Ética y su relación con la educación. La profesión y el enfoque ético. Aportes de la Ética a la educación. Problemáticas comunes en la relación educación-ética – Ser maestro.

***Material teórico obligatorio:***

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Ediciones Braga. Páginas**141** a **151; 157** a **172; 179** a **188; 199** a **207.**

***CULLEN Carlos.*** ENTRAÑAS ÉTICAS DE LA IDENTIDAD DOCENTE.

***CLAVET, Susana; GONZALEZ, Nora.*** ÉTICA, apuntes para la Educación Polimodal y la Formación Docente. Argentina, 1998. Homo Sapiens Ediciones. Páginas **193 a 213.**

*CIUDADANÍA*

Eje VI: La persona. Los actos humanos y los valores. La ley. El deseo de felicidad y vida moral

Aspiración a la felicidad y vida moral – Cómo alcanzar la felicidad, fin de todo hombre – Parámetros del orden moral, la ley (tipos, elementos, propiedades, relaciones, causas) – La conciencia moral – Valores – El obrar humano y las virtudes.

***Material teórico obligatorio:***

***Patricia DEBELJUH.*** EL DESAFÍO DE LA ÉTICA. Argentina, 2005. Temas Grupo Editorial. 2º edición. Páginas **111 a 140.**

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Arg., 1998. Edic. Braga. Pág. **79** a **90, 95** a **110**

Eje VII: Cuestiones éticas actuales.

Bioética – Eutanasia – Pena de muerte – Medio ambiente – Aborto - Sexualidad – Sentido común – Política y ética – Trabajo y ética – Violencia escolar y disciplina – Familia – Sentido religioso – Dignidad humana.

***Material teórico obligatorio:***

***RUIZ, Daniel***. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**.** Argentina, 1998. Edic. Braga. Pág. **115** a **135**

Aportes de los trabajos prácticos de los alumnos.

*DERECHOS HUMANOS*

Eje VIII: ¿Qué son los derechos humanos? ¿Para qué sirven?

¿Qué son los derechos humanos? ¿Para qué sirven? - Proclamación de los Derechos humanos – Todas las personas tienen derecho a la educación y la cultura – Los derechos humanos en las políticas educativas - Globalización y derechos humanos.

***Material teórico obligatorio:***

***GONZÁLEZ, M. Luisa.*** DERECHOS HUMANOS EN EL AULA. Servicio paz y Justicia. Uruguay 1991. Pág. 31 a 43.

***GUARIGLIA O. y VIDIELLA G.*** BREVIARIO DE ÉTICA. 2011. Pág. 239 a 247.

***CARIDE GÓMEZ, José.*** LOS DERECHOS HUMANOS EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA. Pág. 9 a 67.

Trabajo de investigación:

1. Situación de los derechos humanos en la Argentina de hoy. Las organizaciones de los derechos humanos en la Argentina.
2. Posturas de los derechos humanos según el liberalismo, el comunismo y el cristianismo.

**Temporalización:**

Es una asignatura de régimen cuatrimestral. Donde clase a clase se desarrolla los contenidos informados. 120 minutos,

**Estrategias y recursos:**

* Lectura y explicación del marco teórico propuesto.
* Proyección de videos educativos que refuercen el marco teórico,
* Orientaciones pertinentes del profesor.
* Enunciación de ejemplos claros que esclarezcan y sitúen la teoría tratada.
* Enriquecimiento del marco teórico por medio de la navegación en Internet.
* Interacción y diálogo.
* Lectura de material extra.
* Expresión oral y escrita.
* Compromiso con el saber.
* Elaboración de argumentaciones.
* Aplicación de técnicas de estudio.
* Producciones escritas. Ensayos.
* Trabajos prácticos.

Trabajos Prácticos y actividades paralelas

1. Se elabora un trabajo práctico planificado por cuatrimestre. Generalmente se propone la lectura de un libro sobre problemáticas cotidianas con incumbencia éticas. Se complementa la lectura del mismo, con proyecciones relacionadas. Y se combina todo lo producido con la realidad inmediata de cada alumno. En una fecha estipulada, se presenta y se hace la defensa del mismo. Donde es clave la intervención y el aporte de cada alumno, siendo el docente coordinador y moderador de la presentación. La evaluación es individual.
2. Una vez por semana, existe el espacio de expresión libre. El mismo tiene como objetivo principal que el alumno exprese sus ideas y sentimientos totalmente libre. Lo puede hacer desde cualquier disciplina cultural y/o artística, lúdica o lo que se imagine. Se práctica la filosofía de la calle o de la vida. El alumno se da a conocer y conoce al compañero en su intimidad.
3. Proyección y análisis de películas a fin. Se pide ver cierta película en la casa y luego se analizan y exponen en el aula. La trama de la película está relacionada con temas o problemáticas filosóficas o de las ciencias sociales.

**Evaluación**

*Características:*

Constante e individualizada a través de la observación directa. Integradora: mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos.

*Tipo:*

Diagnóstica:

Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los tema a desarrollar.

*Procesual:*

A través de criterios consensuados con el grupo: Responsabilidad. Comprensión y relación de conceptos. Dominio del vocabulario específico. Participación individual y grupal. Cumplimiento a término y correcta presentación de trabajos. Disposición y esfuerzo personal.

*Autoevaluación:*

Auto-reflexión acerca de sus producciones individuales y grupales. Autocontrol del propio proceso de formación.

*Sumativa:*

Parcial escrito al finalizar cada cuatrimestre.

##### Criterios de evaluación para el parcial:

1. Claridad conceptual y adecuado empleo del vocabulario específico.
2. Aplicación de conceptos teóricos trabajados en la clase y del material bibliográfico.
3. Coherencia en la argumentación propuesta y en las respuestas.
4. Comprensión de los núcleos esenciales de los contenidos.
5. Calidad y veracidad fundamentada en la elaboración personal.

g) Establecimiento de relaciones y ejemplificaciones.

1. Calificaciones:
2. Escala de calificación de 1 a 5. Se aprueba con 2. (Saber el del 70 % de los contenidos).
3. La totalidad de las preguntas deben reunir un mínimo de aprobación.
4. Se considerará caligrafía, ortografía y prolijidad.

Tiene posibilidad de dos recuperatorios siempre y cuando la inasistencia haya sido debidamente justificada. Se aprueba con 2 (saber el 70 % de los contenidos) Las actividades de recupero o de actuación complementaria se consignarán según la situación en particular.

Condiciones del cursado y de aprobación y/o regularización de la materia

La materia admitirán dos condiciones:

a) Regular con cursado presencial o con cursado semi-presencial.

b) libre.

Para cada una de estas modalidades se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción, teniendo en cuenta que la cantidad y características de parciales, trabajos prácticos y/o recuperatorios serán establecidas por la institución, a través de una disposición avalada por el Consejo institucional.

***a) Regular:***

*a.1) Regular con cursado presencial*: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia y la aprobación del 70% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra. Aprobar al menos un examen parcial con una calificación mínima de 2 (dos).

Aprobación con examen final ante tribunal o por promoción directa\*.

La promoción directa de formato curricular *materia* requerirá un 100% de los trabajos prácticos y parciales aprobados con un promedio de 4 o más, y culminará con un coloquio integrador ante el profesor/a a cargo del espacio. La promoción directa se definirá el último día de clase.

**\*Promoción directa, requisito**: asistencia regular; correcta participación en clase; trabajos prácticos y parciales con nota mínima 4; educado desempeño actitudinal.

*a.2) Regular con cursado semi-presencial:* regulariza el cursado mediante el cumplimiento de al menos el 40% de asistencia y la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra. Aprobación con examen final ante tribunal.

Siguiendo las recomendaciones de la Resolución del C.F.E. Nº 72/08 Anexo II, la regularidad en cada unidad curricular se mantendrá por dos años académicos, para la instancia de cierre y acreditación correspondiente. Para ello la institución debe asegurar siete turnos, a mesas de examen final a lo largo de dicho período.

1. ***Libre***

No cumplimenta ninguno o algunos de los requisitos previstos en la modalidad de *Regular*. La aprobación será con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en programa o plan de cátedra. Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas.

Siguiendo las recomendaciones de la Resolución CFE Nº 72/08 Anexo II, dada la característica de simultaneidad de los tres campos de formación en los diseños para la formación docente, se habilitará el carácter de libre, sólo en los casos de unidades curriculares con formato materia y preferentemente sólo en aquellas que componen el campo de la formación general.

**Correlatividades**: para cursar esta materia tiene que tener regularizada y aprobada: Filosofía de la Educación, Conocimiento y Educación, Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina.

**Bibliografía de lectura obligatoria**

* DEBELJUH, Patricia. El desafío de la Ética. Argentina, 2005. Grupo Editorial S.R.L.
* RUIZ, Daniel. Ética y deontología docente. Argentina, 1998. Ediciones Braga.
* GIUSSIANI, Luiggi. Educar es un riesgo. Italia, 1998. ediciones Encuentro.
* FRANKL, Viktor. El hombre en busca de sentido.
* Portal educativo: Educ.ar
* Portal educativo: Grandes pensadores del siglo XX. Canal Encuentro.
* Portal educativo: Gra
* Portal educativo grandes filósofos de la Historia.

**Bibliografía de carácter opcional**

* KLIKSBERG, Bernardo. Más ética, más desarrollo. Arg. 2005. Grupo Editorial S.R.L.
* SCHUJMAN, Gustavo. Filosofía. Polimodal. Argentina, 2005. Aique Grupo Editor S.A.
* MALIANDI, Ricardo. Ética: conceptos y problemas. Argentina, 2004. Editorial Biblos.
* BILBENY,Norbert. Aproximación a la Ética. España,2004. editorial Ariel.
* CHALITA, Gabriel. Los diez mandamientos de la Ética. Argentina, 2004. Aguilar.
* ARISTÓTELES. Ética a Nicómaco. Argentina, 2003. GRADIFCO S.R.L.
* DI SANZA, Silvia del Luján; FERNÁNDEZ, Jorge Eduardo; LA PORTA, Patricia. Filosofía. Argentina, 1999. Ediciones Santillana.
* CLAVET, Susana; GONZÁLEZ,Nora. Ética. Apuntes para la educación polimodal y la formación docente. Argentina, 1998. Ediciones Homosapiens.
* CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. España, 1996. editorial Tecnos, S.A.
* RICOEUR, Paul. Ética y cultura. Argentina, 1994. editorial Docencia.
* PEARSON EDUCACIÓN. ¿Qué sabes de Ética? Argentina. Biblioteca de recursos Didácticos BREDA.
* IGLESIA CATÓLICA. Manual de la Doctrina Social de la Iglesia.

*……..…………………………*

***Alberto GIOVANETTI***

*Lic. en Educación*